

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECÓNOMICA****REF. FONPER CCC-PEPU-2022-0001****Antecedentes**

En fecha 11 de febrero del 2022, mediante Resolución No. CCC-05-2022 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó el uso del Procedimiento Especial de Excepción por Proveedor Único para la contratación de la “*Renovación y actualización de las Licencias de Microsoft 365 para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).*” Referencia **FONPER-CCC-PEPU-2022-0001**. En esa misma Acta se designó como peritos técnicos del presente procedimiento a los señores Alce Cáceres, Administrador de Servicios TIC y Elín Peña, Administrador de Operaciones TIC, para evaluar las propuestas de los oferentes y al señor Tomás Mendoza, Abogado del FONPER como perito legal, para evaluar los documentos legales y credenciales contenidos en las propuestas de los oferentes.

- 1- Que en fecha 24 de febrero del 2022, se realizó la convocatoria en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 2- Que en fecha 28 de febrero del 2022 **NEVEROFF TECHNOLOGY S.R.L**, presentó su oferta y se le dio apertura a la misma.
- 3- Que **NEVEROFF TECHNOLOGY S.R.L** cumplió con todo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y Generales del Proceso.
- 4- Que la oferta económica realizada por **NEVEROFF TECHNOLOGY S.R.L** por un monto de **(RDS\$1,894,604.46) UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS**, fue presentada según lo establecido en y las Especificaciones Técnicas y Generales del Proceso,

**Recomendación:**

Después de haber revisado que la Oferta cumplía con lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Generales del Proceso, recomendamos Adjudicar la oferta a la sociedad **NEVEROFF TECHNOLOGY S.R.L** por un monto de **RDS\$1,894,604.46) UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS**, para la “*Renovación y actualización de las Licencias de Microsoft 365 para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).*” por resultar ser la única presentada y verificar ser la más conveniente para los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

**Por los Peritos:**  
**Alce Cáceres**  
**Elín Peña**  
**Tomás Mendoza**